



Objetivos de Desarrollo Sostenible. 10 Reducción de las Desigualdades.

Mendoza Sánchez María de Jesús.

Directora de Planeación y Normatividad del CEVECE.

Resumen

En el contexto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, el Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) 10 se construye como una gama de opciones tendientes a erradicar diferencias sustanciales no sólo entre individuos, sino entre naciones, como son: pobreza, acceso a servicios de salud y educativos, y posibilidad de gestión de sistemas de financiamiento que otorguen oportunidades para una vida digna de todas las personas que habitan este planeta, incluso considerando situaciones de género, preferencia sexual, raza, religión y edad.

La situación económica no es la única causa, aunque sí de las más importantes, que genera desigualdades entre las poblaciones en este mundo. De hecho, múltiples conflictos raciales han llevado a prácticas de exterminio de las que da cuenta la historia, por ello, el análisis del origen de las desigualdades constituye un ejercicio importante para reunir evidencia que lleva a la generación de estrategias tendientes a abatir esas diferencias y lograr en la medida de lo posible, condiciones de igualdad entre los diversos grupos poblacionales.

Para saber si efectivamente se está logrando erradicar las desigualdades, los grupos de expertos en desarrollo social han revisado y acordado la implementación de indicadores de tipo socioeconómico fundamentalmente, que logren evidenciar los progresos alcanzados por los países comprometidos en este Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Palabras Clave

Desigualdad, Ingresos, Inclusión, Reglamentación, Migración.

Abstract

In the context of the three dimensions of sustainable development: economic, social and environmental, the Sustainable Development Goal (SDO) 10 is constructed as a range of options tending to eradicate substantial differences not only between individuals, but between nations, as they are: poverty, access to health and educational services, and the possibility of managing financing systems that provide opportunities for a decent life for all people living on this planet, including considering situations of gender, sexual preference, race, religion and age.

The economic situation is not the only cause, although it is one of the most important, that generates inequalities among the populations that inhabit this planet. In fact, multiple racial conflicts have led to extermination practices that account for history, therefore, the analysis of the origin of inequalities, is an important exercise to gather the evidence that leads to the generation of strategies to reduce these differences and to achieve as far as possible, conditions of equality among the different population groups.

In order to know if inequalities are effectively being eradicated, groups of experts in social development have reviewed and agreed on the implementation of socio-economic indicators.

Introducción

La Organización de Naciones Unidas, refiere que debido a situaciones de pobreza en zonas rurales, aproximadamente 69 millones de niños menores de 5 años morirán por causas en su mayoría prevenibles y así mismo, las mujeres tienen el triple de probabilidades de morir en el parto que las mujeres que habitan en las ciudades.¹ Y aún en nuestros días, existen países en desarrollo en donde la brecha respecto de los ingresos familiares, es muy grande, casi similar a las diferencias registradas en los años 90s.

Con tales antecedentes, este ODS tiende a la igualdad de todo tipo inicialmente entre las personas y posteriormente entre los países, señalando que, con base en información disponible, de 2008 a 2013, el ingreso -o el consumo per cápita- del 40% más pobre de la población mejoró con mayor rapidez que el promedio nacional en 49 de los 83 países sobre los que se tienen datos (lo que representa las tres cuartas partes de la población mundial).

Otras organizaciones no gubernamentales, señalan que no obstante la pobreza y desigualdades sociales y económicas que derivan de ésta y se observa muy marcadamente en el Continente Africano, 10 de los 15 países más desiguales son de América Latina, por ello se referirán datos de carácter mundial pero también el estado actual que presenta México en relación con las metas contenidas en el ODS10 para alcanzar verdaderamente la reducción de las desigualdades.

Antecedentes

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que cerca de 1.5 millones más de hombres y mujeres de la Región de las Américas y el Caribe, cayeron en la pobreza durante 2015 y que ellos se sumarán a los 1.7 millones de latinoamericanos que ya cayeron en la pobreza (viviendo con menos de \$4 dólares al día) en 2014 —por primera vez en la década— según proyecciones.² Pero es especialmente importante porque 220 millones de latinoamericanos viven en situación de vulnerabilidad en la región, mismos que ni se clasifican como “pobres”,

viviendo por debajo de la línea de pobreza de US \$ 4 / día, ni han logrado ascender a la clase media (por encima de US \$ 10 / día). Estimaciones iniciales colocan a 30 millones de estas personas en riesgo de recaída en condiciones de pobreza.

¿Cuál es el resultado de tan enormes diferencias internas y entre países? La limitación de oportunidades para la población en general, que orilla a ciertos sectores de la sociedad a migrar hacia ciudades o países de mayor desarrollo; la existencia de delincuencia organizada cada día más violenta y mejor organizada que las policías locales y nacionales; un limitado crecimiento económico que excluye a población vulnerable no encontrando representación a nivel nacional o subnacional, pero sobre todo, la existencia de niveles mínimos de ingresos que no garantizan igualdades sociales para sus habitantes. En términos de medición de desarrollo, se refiere que 23,3% ha sido la pérdida promedio de los países de América Latina y Caribe en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a causa de la desigualdad.³

Por ello, el Fondo Monetario Internacional ha aumentado el porcentaje de voto de los países en desarrollo al 37% en 2016, desde el 33% en 2010 aunque sólo representa el 74% de los Estados miembros y las reformas al respecto todavía están en fase de aplicación, por lo que no ha cambiado la cuota del 38% de los derechos de voto que los países en desarrollo tienen en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo desde 2000.

Otra medida que respalda a los países menos desarrollados, es la correspondiente al aumento del 41% al 50% de la proporción de líneas arancelarias a nivel mundial con exención de derechos para productos originarios de países en desarrollo, que se ha generado del año 2005 al 2015. Para los productos originarios de países menos adelantados, esa proporción aumentó del 49% al 65%. Además, en 2015 el total de las corrientes de recursos hacia los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo ascendió a 48 000 millones de dólares y 6000 millones de dólares, respectivamente. Ocho países donantes cumplieron la meta de destinar el 0,15% del ingreso nacional bruto (INB) a

la Ayuda Oficial al Desarrollo para los países menos adelantados.

Un fenómeno característico de las marcadas desigualdades se refiere a la migración. Los ingresos obtenidos por los migrantes y que son enviados a sus familiares asentados en países de origen, también contribuyen a mejorar la economía, sin embargo, las remesas han registrado una reducción debido al costo de las transferencias, pues las oficinas de correos y los operadores de estas transacciones suelen cobrar el 6% del monto remitido y los bancos comerciales el 11%. Desafortunadamente los sistemas modernos como tarjetas de prepago y telefonía móvil que cobran tasas menores (2% al 4%), aún no están disponibles globalmente o no son empleadas en su totalidad. El tema de la migración se torna importante porque a cifras actuales, la ONU refiere la existencia de 258 millones de migrantes en todo el mundo: un 48% más que en el año 2000. Pero todavía más preocupante es señalar que debido a situaciones como el cambio climático, el crecimiento poblacional y las crisis económicas que enfrentan los países en vías de desarrollo, es muy probable que esta cifra se incremente, lo que obliga a la negociación de pactos mundiales para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que no debería rebasar este año para su acuerdo, firma y adopción.

Desarrollo

Para este ODS la ONU ha manifestado su interés en que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad y disfrutar de una vida próspera y plena, en la consideración de que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza, para que las sociedades sean pacíficas, justas e inclusivas y estén libres de temor y violencia.

Para abatir las desigualdades que privan en la mayoría de los países en vías de desarrollo, el ODS 10 ha inscrito siete metas rumbo al 2030 y tres submetas correspondientes a la última meta, según se desprende en el siguiente cuadro:

Meta No.	Definición	Indicador
10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el recimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.	Indicadores de solidez financiera.
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.	Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Costo de la contratación por cuenta del empleado como porcentaje de los ingresos anuales percibidos en el país de destino Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionada
10.7a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero



Meta No.	Definición	Indicador
10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el recimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.	Indicadores de solidez financiera.
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.	Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Costo de la contratación por cuenta del empleado como porcentaje de los ingresos anuales percibidos en el país de destino Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionada
10.7a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero
10.7b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.	Corriente total de recursos para el desarrollo, desglosada por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes.
10.7c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.	Costo de las remesas como porcentaje del monto remitido.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su siglas en inglés) refiere que sólo los indicadores acordados por los Estados Miembros serán utilizados para evaluar el progreso de los ODS a nivel mundial y para su revisión en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, de modo que sea factible visibilizar el seguimiento mundial de todos los países que adopten los indicadores y así mismo evitar cargas adicionales por presentación de informes pero ello no obsta para que los indicadores globales de los ODS puedan complementarse con indicadores temáticos y nacionales adicionales.⁴

En tal contexto, señala que, de conformidad con el principio de propiedad nacional, los países son los principales responsables de la recopilación de datos pero las agencias internacionales podrán fortalecerlos para asegurar que son comparables y se agreguen a nivel subregional, regional y mundial.

Los datos para México en torno a los indicadores, refieren entre otros aspectos, que investigadores/as de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no encontraron una relación entre el crecimiento promedio anual y el cambio en pobreza alimentaria o de patrimonio a nivel estatal en el periodo 2000-2012, es decir, que las ganancias del crecimiento económico no se han trasladado en reducciones significativas en pobreza. Al comparar cambios anuales por trimestre para el periodo 2005-2014 sí se observa que el crecimiento económico reduce la pobreza, aunque sólo para algunas entidades federativas. Esto lleva a que, a nivel nacional,

haya una elasticidad unitaria de la pobreza respecto al crecimiento. Pero además, el crecimiento económico está relacionado con mayor número de empleos formales, aunque no con mejores salarios en esos trabajos.⁵

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2016, el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) señala que las cifras sobre los ingresos que recibe la población ocupada exhiben que, a partir de los dos salarios mínimos, a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de hombres. La disparidad por sexo indica que en los tres niveles de ingresos más bajos es mayor la proporción de mujeres que la de hombres; el porcentaje se invierte en los tres niveles de ingresos más altos, para los cuales los hombres presentan valores superiores a los de las mujeres.⁶ Así, los ingresos promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados según posición en el trabajo, para el segundo trimestre de 2016, refiere que en el caso de empleados es de \$56.8/hr para hombres y \$52.8/hr para mujeres; para trabajadores subordinados y remunerados asalariados es de \$32.1/hr para hombres y \$33.1/hr para mujeres; en trabajadores por cuenta propia es de \$33.1/hr para hombres y \$31.3/hr para mujeres; en trabajadores por cuenta propia en actividades no calificadas es de \$28.1/hr para hombres y \$29.1/hr para mujeres; sólo en trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales la diferencia es significativa favoreciendo a las mujeres pues reciben \$41.4/hr en contraste con los \$30.8/hr que reciben los hombres. Por grupos de ocupación considerados por la ENOE, las mayores diferencias entre el ingreso promedio por hora trabajada



de hombres y de mujeres ocupados se ubican entre los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, en donde los ingresos de los hombres superan a los de las mujeres por casi 29 pesos. Entre los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte se presenta una situación similar, la diferencia, favorable para los hombres, es de poco más de 10 pesos.

En general, se encuentra que la discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que el de los hombres en el mismo puesto de trabajo, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

En cuanto a discriminación, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, refiere en general los siguientes comportamientos y percepciones en nuestro país: dos de cada diez personas de nivel socioeconómico muy bajo han sentido que sus derechos no han sido respetados por su color de piel; en contraste con uno de cada diez de nivel socioeconómico medio alto y alto; una de cada dos personas lesbianas, homosexuales o bisexuales considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y las críticas y burlas. El principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación; seguido de la pobreza y el apoyo del gobierno, destacando que este grupo opina que la lengua representa uno de sus principales conflictos. Casi cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico consideran que no tienen las mismas oportunidades que los demás para conseguir trabajo; tres de cada diez consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno; y uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud o educación. Por otra parte, cinco de cada diez jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo afirman que no los aceptaban en los empleos debido a su apariencia, mientras que dos de cada diez personas jóvenes de estrato bajo dijeron lo mismo, en contraste, las y los jóvenes de nivel medio, medio alto y alto no consideraron que su apariencia sea una razón por la cual no fueron aceptados/as en un trabajo.

Tres de cada diez personas que pertenecen a alguna minoría religiosa consideran que su principal problema es el rechazo, la falta de aceptación, la discriminación y la desigualdad; mientras que una proporción similar considera que su principal problema son las burlas, las críticas y la falta de respeto; solamente el siete por ciento considera que no tiene problemas por su religión. Seis de cada diez personas migrantes consideran que en México se respetan poco sus derechos. uno de cada diez señala que no se respetan nada.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) señala que en la mayoría de los países miembros de la Organización, la relación entre el gasto público social y el PIB en 2016 continúa en niveles históricamente altos (21% del PIB en promedio).⁷ El gasto en áreas como prestaciones, pensiones y atención de salud fue el más alto: ligeramente arriba de 30% del PIB en Francia y Finlandia y arriba de 25% en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Italia, Noruega y Suecia. En el otro extremo de la escala, Chile, Corea, Letonia, México y Turquía gastan menos de 15% del PIB. El gasto público en salud sigue a la alza, pero por un margen mucho menor que en los años anteriores a 2009; sólo Israel, Japón y México registraron un crecimiento promedio anual más alto desde 2009 que el anterior.

La mayor parte del gasto se dedica a pensiones (poco más de 8% del PIB en promedio en todos los países de la OCDE), seguida por atención de salud, cuyo gasto aumentó de 4% en 1980 a 6%. Otras áreas son mucho más pequeñas: las prestaciones familiares representaron 2.1% del PIB y las prestaciones por desempleo, ligeramente más de 0.9% del PIB.

En cuanto a estabilidad financiera, el Banco de México refiere que entre los riesgos que presenta el entorno económico destacan: i) el incremento de la inflación; ii) un ritmo bajo de crecimiento económico; iii) factores como menores ingresos petroleros que pudieran afectar el proceso de consolidación fiscal; y iv) la posibilidad de una reversión importante de los flujos de capital, que pudiera ocurrir de manera súbita. En específico, la trayectoria prevista para la inflación general anual, si bien se anticipa que durante los meses posteriores a octubre del 2017 continuaría por arriba del 6 por ciento, parece haber alcanzado su máximo en agosto de 2017. Asimismo, se espera que la inflación retome una tendencia descendente a partir de septiembre, la cual se prevé que se acentúe a lo largo de 2018. En este escenario, se prevé que la inflación vaya convergiendo hacia su meta del 3 por ciento, para situarse en dicho nivel hacia finales del año 2018. Los pronósticos de crecimiento económico para 2017 y 2018 elaborados por las autoridades del país, los organismos internacionales y los analistas del sector privado en su momento se revisaron al alza, sin embargo están sujetos a riesgos a la baja asociados principalmente a una posible materialización de escenarios adversos para la relación bilateral entre México y los Estados Unidos. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se redujo a 2 por ciento en 2017 ya que la incertidumbre por las renegociaciones en curso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y por el proceso electoral, disminuyó la inversión. El ajuste significativo de la política fiscal y monetaria en los últimos años también pesó sobre la demanda interna. El consumo privado, sin embargo, se ha mantenido razonablemente bien a pesar de la caída en los salarios reales asociada con un aumento inflacionario en 2017.

El traspaso de la depreciación del peso a la inflación tomó fuerza en 2017 y junto con la liberalización de los precios de la gasolina y un aumento en el impuesto especial sobre el combustible ayudó a elevar la inflación anual a 6.8 por ciento para fines del 2017, el nivel más alto en 16 años. Esto llevó al Banco Central a reanudar su ciclo de ajuste monetario al cierre 2017 y principios de 2018, dejando la tasa de interés de política monetaria en 7.5 por ciento para fines de febrero de 2018.

Con la ayuda de una contribución significativa de las ganancias del Banco Central, que asciende a 1.5% del PIB, el sector público logró un superávit primario y cumplió holgadamente con su objetivo de déficit de 2017. Esto fue suficiente para poner la relación deuda / PIB en un camino descendente.

En cuanto a su integración como miembro y con derechos de voto en organizaciones internacionales, México forma parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a través de la Secretaría de Economía, quien lo representa ante todos los foros y órganos multilaterales, tanto permanentes como en los de negociación. En total, la OMC engloba 17 acuerdos multilaterales, es decir, basados en el principio que se conoce como el trato de la nación más favorecida (NMF), y un plurilateral vigente, del cual México no es parte. Con 153 países miembros y 28 en proceso de adhesión, es el foro comercial más importante a nivel mundial. Con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que en la actualidad cuenta con 34 países miembros se identifican problemas para su estudio, análisis y promoción de políticas para resolverlos. Al surgir Brasil, la India y la República Popular China como nuevos gigantes económicos, junto con Indonesia y Sudáfrica se constituyen en socios fundamentales de la Organización y colaboran con su trabajo de manera constante e integral, por lo que la OCDE congrega a 39 países que representan el 80% del comercio mundial y las inversiones; lo que le otorga un papel fundamental para abordar los desafíos que enfrenta la economía mundial. Con el Banco Mundial, México se organiza en torno a un modelo que ofrece soluciones integrales y personalizadas para el desarrollo mediante un paquete de herramientas financieras, de conocimiento y coordinación en todas las ramas de la institución. El Fondo Monetario



Internacional, que tiene por objetivo asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional; es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países y a sus ciudadanos efectuar transacciones entre sí, rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros que actualmente suman 189, entre ellos México. Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) México ha trabajado por más de cinco décadas ininterrumpidamente, en función de metas comunes con el desarrollo equitativo y sostenible que han contemplado el financiamiento de programas y proyectos con miras a disminuir la pobreza, apoyar reformas al sistema financiero, consolidar la agenda de México en áreas como la educación, la salud, el agua y el cambio climático, y fortalecer los gobiernos de estados y municipios.

Finalmente, en materia migratoria, el Programa Especial de Migración 2014-2018 refiere que la política migratoria mexicana tiende a la gobernanza de las migraciones, es decir, hacia un esquema de tipo relacional que se basa en la interlocución coordinada entre los diversos actores involucrados (públicos, privados, organizados, no organizados, individuales o colectivos). Esto no sólo con el propósito de fortalecer la atención integral del fenómeno en un ambiente de responsabilidad nacional e internacional, sino también con el fin de garantizar el debido respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.

Conclusiones

Disminuir desigualdades tiene una carga fuerte hacia el modelo económico que prive en los países, por ello la importancia de su inclusión en organismos de carácter internacional relacionados con la economía nacional y el comercio internacional, pues a partir de las negociaciones que sobre la exportación de su producción nacional se logre, el incremento de sus ingresos se podrá reflejar en el fortalecimiento o creación de programas públicos para la población.

El análisis de componentes relacionados con el origen étnico, calidad migratoria, preferencia sexual e incluso grupo etario, implica la participación interinstitucional, la transversalidad de las estrategias, pero sobre todo, la participación comunitaria en las políticas públicas que se instrumenten, pues cuando la estrategia no es comunicada eficientemente, los beneficiarios de ésta no pueden identificar los beneficios de su adopción y con ello se volatilizan las oportunidades para lograr desarrollo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres ya sea en su contexto familiar, como en el social de carácter nacional y subnacional.

A la fortaleza que las instituciones responsables de implementar políticas públicas en materia de igualdad presenten, se debe sumar la ejecución de procesos de planeación perfectamente estructurados que incluyan la rendición de cuentas y evaluación de acciones, para poder medirse en el nivel internacional con otros países que de igual modo, buscan el apoyo internacional para la instrumentación de programas tendientes a favorecer el acceso a servicios de educación, salud y de infraestructura pública, que son soporte básico del desarrollo individual y colectivo. .

Referencias bibliográficas

1. Naciones Unidas. Igualdad: por qué es importante. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/10_Spanish_Why_it_Matters.pdf
2. PNUD. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016. Consultado [22 mayo 2018]. Disponible en <http://www.masqueingreso.org/>
3. ODS ORG. ODS No10 Desigualdad. Consultado [23 mayo 2018] Disponible en <http://los17ods.org/los-17-objetivos-para-2030/desigualdad/>
4. FAO. Los ODS Indicadores: seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado [25 mayo 2018]. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>
5. Campos Vázquez, Raymundo M. Monroy Gómez-Franco Luis, A. La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Revista Investigación Económica* Vol. LXXV, núm. 298, octubre-diciembre 2016. Pp 77-113. Consultado [25 mayo 2019] Disponible en https://ac.els-cdn.com/S0185166716300431/1-s2.0-S0185166716300431-main.pdf?_



tid=9efb1d09-a7d0-48e8-836a-2020966aafac&acdnt=1527809908_b4e7a903890ef9ae43e8a9d5b65883ea

6. INMUJERES. Mujeres y Hombres en México 2016. Consultado [25 mayo 2018]. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf
7. OCDE. Gasto público social. Consultado [29 mayo 2018]. Disponible en <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/gasto-publico-social-ocde.htm>
8. BANCO DE MÉXICO. Reporte sobre el Sistema Financiero. Octubre 2017. <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes/f/%7B74B93C8B-DACE-1C73-B1B1-BF8EC23D1237%7D.pdf>
9. BANCO MUNDIAL. México: panorama general. <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
10. LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL. México y su relación con los organismos internacionales (OMC, OCDE, BM, FMI, BID). <http://lageopoliticamundial-mexico.blogspot.com/2015/04/mexico-y-su-relacion-con-los-organismos.html>

Bibliografía consultada

- CONADIS. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- INMUJERES. Mujeres y hombres en México 2016. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf
- CONEVAL. Evaluación estratégica de Protección Social en México. México 2013. https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Estrategicas/Evaluacion_Estrategica_de_Proteccion_Social_en_Mexico.pdf
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer trimestre de 2018. Comunicado No. 34 Ciudad de México, 30 de abril de 2018. http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/2018/b032018.pdf
- OCDE. Historia. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>
- FMI. Datos Básicos. <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>
- BID. México. <https://www.iadb.org/es/paises/mexico/overview>
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Programa Especial de Migración 2014-2018. http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM